

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES FRONTON-36 METROS **MANO Y HERRAMIENTA** (División de Honor)

CATEGORÍA: **Sénior**

FECHAS DE CELEBRACION APROBADAS EN REUNION del 28 de octubre de 2023

Clasificatoria: 14, 21, 28 enero, 4, 11, 18, 25 febrero, 3 y 10 marzo

Final: 23 y 24 marzo - BARCELONA

Copa S. M. El Rey: Mano: 6 y 13 abril - BARCELONA

Herramienta: 7 y 14 abril - BARCELONA

PARTICIPANTES: Clubes

SISTEMA DE COMPETICIÓN PARA MANO Y HERRAMIENTA:

LIGA NACIONAL:

La disputarán, como máximo, los 9 clubes que ratifiquen su inscripción, en un único grupo.

El sistema de competición será liga clasificatoria a una vuelta. Se clasifican el primero y segundo clasificado para disputar la fase final, por modalidad.

FASE FINAL:

La clasificación para la fase final será por modalidad conjunta, mano individual + mano parejas y paleta cuero + pala corta, a partido único. 1º contra 2º

COPA DEL REY

Se clasifican para disputar la Copa del Rey los cuatro primeros equipos clasificados de cada especialidad/prueba.

DESCENSOS:

Tanto en Mano como en Herramienta, se establecerán los descensos, en base a las inscripciones del año 2024, una vez se conozcan. El acuerdo es que en el año 2025 en la División de Honor haya 10 equipos en mano y 10 en herramienta.

ASCENSOS:

No existen.

PLAZO DE INSCRIPCIONES:

EQUIPOS: APERTURA: 13 de noviembre de 2023

> CIERRE: 30 de noviembre de 2023

30 de noviembre de 2023 **JUGADORES**

CUOTAS DE LAS INSCRIPCIONES:

JUGADOR: 18 euros CLUB: 242 euros

REGISTRO ANUAL 76 euros (una vez por año, independientemente del número de campeonatos en los que se

participe)

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LAS INSCRIPCIONES DE COMPETICIONES Y JUGADORES A TRAVES DE LA APP -**GESTOR DEPORTIVO**

Se podrán inscribir todos aquellos clubes con derecho a participar, que estén debidamente registrados en su Comunidad Autónoma, tengan categoría Autonómica, estén bajo la disciplina de su Federación correspondiente.











Las inscripciones tanto de Equipos como de Jugadores se realizarán on line, dentro de los plazos previsto, a través de la App Gestor Deportivo, para ello deberán realizar los siguientes pasos:

1. El Delegado del Club deberá descargarse la aplicación, a través de:



Descarga

Android: https://play.google.com/store/apps/details?id=com.pemperor.AppFront1000



Descarga iOS: https://apps.apple.com/es/app/fepelota/id1672450409

- 2. Una vez descargada la aplicación se deberá registrar y enviar a la FEPelota el nombre de usuario utilizado para que se le pueda dar acceso al Gestor, así como el NIF del usuario.
- 3. Concedido el acceso se procederá a realizar la inscripción, para ello se les adjunta un enlace para la descarga de un vídeo explicativo de la forma de realizarla:

https://youtu.be/ki4Oy-6TIjw

4. Para que se pueda aceptar la inscripción de un equipo, obligatoriamente, se deberán de inscribir como mínimo:

HERRAMIENTA 5 jugadores MANO 4 jugadores

Relacionando en el documento de inscripción a los jugadores

CESIONES

No se limita el número de jugadores que se puedan tener cedidos por equipo.

El club es el único responsable ante la Federación Española, para cualquier incidencia que surgiera por su participación en la competición.

IMPORTANTE: Las inscripciones (competiciones y jugadores) NO SERÁN VALIDAS en tanto no se reciba (vía e-mail info@fepelota.com) el justificante del pago realizado.

El incumplimiento de esta norma traerá como consecuencia el no considerar la propuesta de inscripciones presentadas.

CANON ORGANIZACIÓN FASE FINAL: 2.650 EUROS

RETRANSMISION DE PARTIDOS:

- FEPelota solo retransmitirá los partidos de las FASES FINALES.
- Los clubes participantes podrán realizar retransmisiones como locales en sus partidos, a través de su canal oficial de Facebook siempre que estas cumplan con los requisitos exigidos por la FEPelota, que más abajo se exponen y cuenten con la autorización expresa de la FEPelota.

REQUISITOS:

En cuanto a los requisitos para realizar retransmisiones propias:

- Publicación en el canal de Facebook oficial del club que realizará la retransmisión el miércoles previo a la disputa de los partidos anuncio de la realización de este directo (clubes implicados, hora de comienzo, jornada, etc).
- Uso de la aplicación SportCam.











- A través del canal de Facebook oficial del club local.
- Indicación explícita en el aporte de la retransmisión de la denominación oficial de la competición, esto es "Campeonato de España de Clubes Frontón 36 metros de Honor, Primera o Segunda", la jornada en curso y los clubes enfrentados.

PROTECCION A LOS DERECHOS DE IMAGEN:

La Federación Española de Pelota en virtud de preservar los derechos que la Constitución recoge de los ciudadanos en su Art. 18.1, y aunque la FEPelota podría grabar, exhibir y distribuir imágenes dentro de sus funciones delegadas de fomento del propio deporte y dentro del ámbito estrictamente deportivo, entendemos que deben ser los propios actores de las competiciones: técnicos, deportistas, árbitros, ..., quiénes autoricen el uso de estas imágenes, por lo que será obligatorio obtener y enviar las autorizaciones a FEPelota en el mismo momento de realizar la inscripción a una competición.

FRONTONES DE LOS CLUBES:

- Los frontones propuestos por los clubes para la disputa de los partidos deberán ser reglamentarios y, una vez sea autorizados, no se podrán cambiar, salvo causa de fuerza mayor y previa autorización de FEPelota.
- FEPelota revisara los frontones que se indiquen en las respectivas inscripciones, con el fin de verificar que cumplen las características exigidas en el reglamento, de no ser así, deberán designar otra instalación reglamentaria.

CALENDARIO:

Una vez publicado el calendario no se permitirá modificación alguna a las fechas y enfrentamientos señalados, igualmente el equipo LOCAL, deberá comunicar con SIETE días de antelación el día concreto y hora a la que se han fijado sus partidos. **ES IMPORTANTE** informar a efectos de dar seriedad a la competición e informar convenientemente de las posibles retransmisiones que se establezcan.

SISTEMA DE FINANCIACION:

LIGA:

La FEPelota garantiza, como financiación, las cantidades cobradas como Inscripciones (Equipos y Jugadores), mediante subvención de Kilometraje y Dietas, una vez descontados los gastos de organización que se hubieran generado.

FINAL con CANON

En el caso de cobrarse el Canon de concesión de finales, se financiará como máximo con subvención de Kilometraje y Dietas el importe del citado Canon, descontando los gastos de gestión y organización, a los Clubes participantes, menos a los que sean de la misma Comunidad Autónoma donde se realicen las mencionadas finales.

FINAL sin CANON

En el caso de NO cobrarse el Canon de concesión de finales, NO se financiará la participación de los Clubes en dichas Finales.

La subvención resultante de aplicar estas cantidades, se abonará al término de cada competición, según normativa oficial, siempre y cuando que se esté al corriente de los pagos y se hayan enviado los recibos de subvención debidamente diligenciados y la justificación finalista del gasto, por el importe total de la subvención.

Si transcurrido cuarenta y cinco días (45) del término de la competición no se hubiese efectuado la liquidación correspondiente para poder efectuar el pago final, la subvención no se hará efectiva.

Asimismo, deberán haber remitido los justificantes de Hacienda y Seguridad Social de estar al corriente del pago tributario respectivo.

CONTROL DE DOPAJE:

La CELAD podrá realizar controles de dopaje en el transcurso de la competición.







